

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE MEDICINA  
Instituto de Salud Pública**

**Por: Carlos A. Agudelo C.  
Instituto de Salud Pública**

**POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN**

**Bogotá, D.C., octubre de 2006**

# POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

## I. Introducción

La política de investigación presentada en este documento es el resultado de un proceso de construcción colectiva realizado por los investigadores para dotar a la Facultad de Medicina de una herramienta de desarrollo estratégico, de aplicación inmediata, participativa y flexible.

## II. Metodología

La construcción de la política de investigación de la Facultad de Medicina se llevó a cabo por medio de una convocatoria amplia a los grupos de investigación y los investigadores. En sucesivas reuniones se identificaron los capítulos indispensables de la política y se propusieron un conjunto de contenidos para los mismos. Luego, por medio de la técnica de grupo nominal se identificaron los consensos internos existentes sobre los diferentes contenidos.

En la fase final del proceso se realizaron los siguientes pasos:

**Primer paso:** Selección de los ítems y contenidos con el consenso mas alto, análisis de coherencia entre las calificaciones de consenso de los grupos, identificación de repeticiones y ubicaciones inapropiadas de contenidos según las categorías de agrupamiento utilizadas, eliminación de repeticiones y ubicaciones inapropiadas, primera reagrupación y simplificación de categorías.

**Segundo paso:** Análisis de consistencia de los contenidos propuestos con respecto a los planteamientos de política de la dirección de la Facultad y de la Universidad, identificación de contenidos del ámbito de la Universidad, segunda reagrupación y simplificación de contenidos y categorías, primera redacción unificada de contenidos.

**Tercer paso:** Redacción de la propuesta de política de investigación.

### **III. Política de investigación**

#### **A. Criterios orientadores**

La investigación en la Facultad de Medicina se ha venido desarrollando progresivamente gracias a los persistentes esfuerzos de los investigadores y las administraciones. Estos esfuerzos deben articularse mucho más, con una visión estratégica, de tal manera que tanto los recursos propios como los externos puedan ser utilizados eficientemente. Se requiere que la Facultad adopte una actitud proactiva, abandonando su aislamiento social y político, para construir y trabajar en redes nacionales e internacionales de investigación. Así mismo, es conveniente y necesario que la Facultad estimule la investigación en torno a problemas significativos, relevantes para el conocimiento y para la sociedad; fomente la colaboración entre investigadores y grupos y estimule la participación e iniciativas en la consecución de recursos para la investigación. Se requiere, por último, consolidar los grupos de investigación existentes, así como, facilitar la formación de investigadores en las áreas y unidades en las que no se cuenta con ellos.

La Facultad debe gestionar ante la Universidad la adopción de políticas de ciencia y tecnología, el apoyo a la profesionalización de la investigación y la asignación de recursos adecuados para la investigación.

#### **B. Componentes y contenidos**

Los componentes y contenidos de la política de ciencia y tecnología de la Facultad de Medicina se agrupan en las siguientes categorías.

##### **1. Organización y gestión** (Estructura/organización de la investigación en la Facultad, gestión, administración y ejecución de proyectos).

Es indispensable crear una Vicedecanatura de Investigación que asuma las funciones de orientación y gestión de la investigación en el ámbito de la Facultad.

Se requiere una amplia gestión de recursos para la investigación, por medio de proyectos, iniciativas ante los organismos financiadores y desarrollo de convenios nacionales e internacionales, entre otros.

La Facultad debe difundir oportunamente la información sobre convocatorias nacionales e internacionales de investigación.

Es necesario capacitar y apoyar a los grupos de investigación y a los investigadores para acrecentar su capacidad de competencia por los recursos incluyendo la preparación de propuestas y proyectos.

La Dirección de la Facultad con su administración deben implantar normas y procedimientos que faciliten y simplifiquen los trámites administrativos de los proyectos, especialmente la ejecución presupuestal.

## **2. Condiciones materiales para la investigación (Infraestructura y equipamiento).**

Es necesario producir un registro de investigaciones y mantenerlo actualizado con el fin de contar con una visión precisa de la amplitud de la investigación y de las necesidades que esta genera,

En la perspectiva estratégica del Plan de Desarrollo la Facultad diseñarán modelos de las condiciones y el equipamiento mínimo requerido por áreas disciplinarias y grupos de investigación.

Así mismo, en función del inventario, la disponibilidad y acceso al equipamiento actual de investigación, así como a las fortalezas de los grupos de investigación, se diseñará en el corto plazo un proyecto de adquisición de equipos para responder a las necesidades de investigación y a las perspectivas de crecimiento y transformación tecnológica, teniendo en cuenta los procesos de mantenimiento y actualización de los equipos.

La Facultad emprenderá un proceso dirigido a atender progresivamente las necesidades indicadas, apelando a diversas fuentes de financiación.

Se buscará que en la disposición y ubicación de los laboratorios se apliquen los criterios de laboratorio central y uso compartido, de acuerdo con las normas de seguridad prevalentes, individuales y colectivas.

La Facultad y sus Unidades Académicas proveerán la información requerida para la adquisición de textos y revistas seriadas, con recursos propios cuando sea factible o con recursos de la Universidad.

Es indispensable que la Facultad gestione y mantenga actualizadas las licencias de uso de software de programas robustos de análisis cualitativo y cuantitativo, para el uso público programado.

## **3. Desarrollo y consolidación de grupos de investigación**

La Facultad programará actividades de análisis estratégico de los contextos nacional e internacional, para identificar problemáticas de investigación relevantes. Las Unidades Académicas pondrán en práctica iniciativas similares.

La Facultad facilitará la formación de postgrado de profesores (Maestría y Doctorado) y el perfeccionamiento por medio de cursos cortos, pasantías o similares, para lo cual hará un plan específico con las Unidades Académicas, de manera que las actividades de formación no sufran menoscabo.

En correspondencia con el registro de investigaciones, la Facultad mantendrá un Directorio de grupos e investigadores, que actualizará periódicamente.

La Facultad diseñará y pondrá en práctica, con los debidos apoyos de la Universidad y de instituciones externas, un plan bianual de educación continuada, capacitación y actualización para docentes e investigadores. Para ello contará con la colaboración de los grupos de investigación más desarrollados.

Atendiendo a la disponibilidad de recursos propios y de recursos asignados a la investigación, de manera articulada con los planes de formación posgraduada de docentes y de educación continuada, se programarán visitas de profesores del país y del exterior que contribuyan al desarrollo de la investigación.

La Facultad se ocupará, de manera consistente y sostenida, de promover el desarrollo y consolidación de los grupos de investigación, por medio de:

- La identificación de jóvenes investigadores entre los estudiantes de pregrado para facilitar su temprana vinculación a los procesos de formación de investigadores en los posgrados y a los grupos de investigación.
- La creación de nuevos grupos de investigación, propiciando la identificación de potencialidades y fortalezas no aprovechadas.
- Promoción de la conformación de grupos multiprofesionales con proyectos interdisciplinarios, en los diversos escenarios de investigación (laboratorio, hospital, comunidades, instituciones, etc).
- Promoción de líneas de investigación transversales que faciliten la integración de las disciplinas –ciencias básicas, clínicas, salud pública y ciencias sociales- estableciendo mecanismos de articulación que permitan la participación de los docentes de las diferentes áreas. El eje básico-clínico requiere esfuerzos significativos de integración.
- Apoyos operacionales a los grupos de investigación teniendo en cuenta sus características y necesidades. Los grupos consolidados requieren apoyo en aspectos como la gestión de recursos, procesos, apoyo logístico y administración financiera. Los grupos en formación o desarrollo inicial requieren apoyo en análisis estratégico, construcción de líneas de investigación, diseño de proyectos y gestión de recursos, entre otros aspectos.
- La producción, productividad y calidad académicas pueden enmarcarse en un esquema de estímulos positivos, simbólicos y materiales, más allá del sistema que se aplica en la Universidad: promoción en el escalafón docente (no elimina otros requisitos), participación en eventos, espacios y condiciones de trabajo, etc.

#### **4. Investigación, pregrados y posgrados**

Articulado al proceso de evaluación y análisis curricular de los programas de pregrado, es necesario precisar el alcance, los contenidos y las competencias iniciales en el manejo del método científico, en relación con los requisitos, nivel de entrada y competencias de las maestrías. Esto es de especial importancia en las carreras cuyos requisitos de grado no incluyen una tesis o proyecto de investigación, como ocurre con la carrera de Medicina.

Se requiere establecer mecanismos y procesos fluidos para la relación entre la Facultad y los postgrados, especialidades médico quirúrgicas, maestrías y doctorados.

Es indispensable estudiar y definir las opciones factibles y viables para la formación posgraduada de investigadores en el ámbito clínico. Sin ignorar otras posibilidades, deben examinarse las opciones de un doctorado clínico-médico, o la articulación de las especialidades médico quirúrgicas a las maestrías y doctorados. Complementariamente

es necesario realizar cursos de capacitación en investigación para los residentes.

Se debe acrecentar la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en proyectos y grupos de investigación. Por otra parte, es indispensable abrir espacios de investigación para los estudiantes en período de Internado y en año social obligatorio, así como facilitar la consecución de becas doctorales.

Se requiere diseñar cursos compartidos entre los posgrados sobre temáticas afines de investigación, hoy disgregadas.

## **5. El hospital universitario (Escenario de investigación)**

El Hospital Universitario es un escenario privilegiado para avanzar en la articulación de la investigación básico-clínica.

En los próximos años es necesario crear condiciones favorables – materiales, financieras y logísticas, entre otras- para atraer a los grupos de investigación en salud de la Universidad, con el fin de que incluyan en sus reflexiones estratégicas, sus proyecciones investigativas de punta, sus problemas de investigación y sus proyectos, aquellos que pueden o deben ser realizados en el ámbito del Hospital Universitario.

Utilizar mecanismos eficaces de comunicación e información para estimular la identificación de problemas de investigación y proyectos cuyo escenario indispensable es el Hospital Universitario.

Identificar las áreas prioritarias de desarrollo de la investigación en el ámbito clínico que requieren infraestructura y condiciones materiales propias en el Hospital Universitario. A este respecto cabe mencionar la investigación en las especialidades clínicas, en epidemiología clínica y en evaluación y desarrollo de tecnología.

## **6. Comunicación, publicaciones y divulgación de resultados**

La Facultad requiere precisar mecanismos que le permitan consolidar y proyectar nacional e internacionalmente las revistas seriadas. Así mismo, debe formular de manera explícita las condiciones en que es posible asumir la producción de libros, textos, material pedagógico y similares.

Se requiere crear espacios académicos para la socialización de los resultados de la investigación de profesores y estudiantes, de pregrados y posgrados. Cabe mencionar las jornadas de divulgación y discusión, las exposiciones y exhibiciones, los seminarios de investigación de los posgrados, abiertos a estudiantes y profesores. En acuerdo con las Unidades Académicas se deben revivir los clubes de revista.

Se requiere organizar procesos para mejorar la capacidad de publicar de los docentes y los investigadores –capacidad ligada al manejo apropiado de la lectura y la tradición escrita en los pregratos y posgrados-, así como la disponibilidad y acceso a traducciones de buena calidad.

A pesar de su costo, es recomendable apoyar la participación de los investigadores en

eventos nacionales y en el exterior, para divulgar resultados y hacer presencia institucional. Esto, desde luego, supone una cuidadosa consideración de los recursos disponibles, la consecución de recursos externos y la relevancia de los respectivos eventos.

La divulgación científica debe hacer parte de la política de visibilidad interna y externa de la Facultad.

## **7. Utilización del conocimiento**

En los procesos de análisis estratégico de los contextos nacional e internacional, se buscará incluir miembros o representantes de la comunidad, de instituciones externas, de los decisores y otros similares.

Se examinará la factibilidad de crear organismos –como un Observatorio de Salud- que se encargue de ligar la gestión del conocimiento con la traducción y mediación para su uso por la sociedad, el Estado, las instituciones y los decisores.

Se fomentará la creación y la utilización de redes de investigadores para mejorar la visibilidad y la eficacia de la acción académica. Así mismo, se propenderá por que el Estado, las instituciones y la sociedad adopten una Política Nacional de Ciencia y Tecnología de la Salud.

## **8. Seguimiento y evaluación** (Posibles indicadores)

Se diseñarán y probarán un conjunto de indicadores que permitan hacer el seguimiento de la política de investigación, entendida esta última como una cadena de conocimiento.

Aspectos como los siguientes serán considerados para el diseño de los indicadores

- Formación de grupos
- Creación de programas de posgrado
- Publicaciones
- Presentación en congresos y eventos
- Resultados de proyectos
- Alcance interdisciplinario
- Participación-formación de estudiantes de pregrado
- Participación-formación de estudiantes de posgrado
- Recursos movilizados
- Inversión
- Impactos
  - Decisores
  - Instituciones
  - Políticas
  - Sociedad
  - Conocimiento